

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMZAMALEX S.A.
CELEBRADA 08 DE MAYO DEL 2020**

En Guayaquil 8 días de mes de mayo del 2020, siendo la 15 pm horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en el Barrio Alborada calle Baquerizo Nazur villa 5, se reúnen los siguientes accionistas de **COMZAMALEX S.A.**: Carolina Estefanía Alcívar Cedeño, por sus propios y personales derechos: Jorge Eduardo Alcívar Cedeño, por propios y personales derechos:

Actúan como Presidente designado por la Junta, el señor Jorge Eduardo Alcívar Cedeño, y actúan como Secretario designado por la Junta. al señor **CAROLINA ESTEFANIA ALCIVAR CEDEÑO**.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de accionistas y pide al Secretario Jorge Alcívar Cedeño formar la lista de accionista las siguientes personas:

ACCIONISTA	ACCION	CAPITAL
CAROLINA ESTEFANIA ALCIVAR CEDENO	99	999,00
JORGE EDUARDO ALCIVAR CEDENO	1	1,00
TOTAL	100	1.000.00

El Secretario señor Jorge Eduardo Alcívar Cedeño informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US: 1,00 poseen en el capital de Sociedad,

Los accionistas resuelven que la Junta Ordinaria o celebre con el carácter universal al amprándose por lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de trillar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.-
- 2) Conocer el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.-
- 3) Conocer el Balance de la Empresa, presentado sobre el ejercicio económico del año 2019.-
- 4) Conocer el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa presentado sobre el ejercicio económico del año 2019.-
- 5) Designar al Comisario de esta empresa, para el ejercicio económico del año 2020.-

Se deja constancia que fueron puestos en conocimiento de los accionistas presentes, todos los documentos inherentes a los puntos 1, 2, 3 y 4 precedentemente detallados, según el plazo estipulado por la ley. -

UNO: La Junta General Extraordinaria de Accionista, luego de analizar en forma detenida los puntos que constan señalados en el orden del día de esta sesión, por unanimidad de OCHOCIENTOS votos que equivalen a **OCHOCIENTAS** acciones de UN dólar cada una en que se divide la totalidad del capital social pagado de esta compañía que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América, adopta la siguiente resolución:

PRIMERA: APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL: Aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019, sin observaciones. -

SEGUNDA: APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO: Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019, sin observaciones. -

TERCERA: APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA EMPRESA: Aprobar el Balance de la empresa, presentado sobre el ejercicio económico 2019.-

CUARTA: APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS: La compañía se mantiene inactiva. -

QUINTA: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO: Se designa como Comisario de esta empresa, para el ejercicio económico 2020, a la

Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las doce horas, firmando para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta General, y la accionista concurrente. -

Atentamente,



Carolina Estefanía Alcívar Cedeño

Gerente - Secretaria